

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

34808 LANZAROTE 6, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía sito en la avenida de Ansite, n.º 3, 1.º, Las Palmas de Gran Canaria, el día 30 de diciembre de 2009, a las doce horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el día 31 de diciembre de 2009, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para, previo informe de la Presidencia, someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Análisis de la situación económica financiera de la compañía.

Segundo.- Propuesta, y en su caso, aprobación de ampliación del capital social con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Análisis de la composición accionarial actual de la compañía.

Cuarto.- Cese de miembro del consejo de administración.

Quinto.- Adaptación del texto actual de los estatutos sociales a ciertos preceptos aprobados por la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles con la consiguiente modificación parcial de los estatutos.

Sexto.- Ratificación de los acuerdos adoptados en el seno del Consejo de Administración a celebrar el día 23 de diciembre de 2009.

Séptimo.- Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se hace constar que cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el primer y segundo punto del orden del día y del informe escrito sobre la justificación emitido por el Consejo de Administración, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, pudiendo así mismo, pedir el envío gratuito de los referidos documentos

Desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y demás a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gan Canaria, 27 de noviembre de 2009.- La Presidenta del Consejo de Administracion, Alicia Martín García.

ID: A090087933-1